

17 OCT



24727

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UNA SILLA ANDADERA PLEGABLE".

=====

A nombre de : DON JUAN RODRIGUEZ MARQUEZ.

Domiciliado en : MADRID, Hortaleza nº 94.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M.U. 230 E/U)

24727

~~24527~~



Tiene por objeto este Modelo de Utilidad la protección en España, Protectorado y Colonias, de una silla andadera plegable.

Esta silla andadera plegable, por medio de dos únicos tornillos de presión a que constituyen la articulación y unión de las patas, se puede graduar la altura de la misma y perfecta sujeción del conjunto, quedando por lo tanto fijo y en la posición deseada el marco b con el asiento k.

Dicho marco queda unido por su parte trasera a un travesaño c que fija la parte superior de las patas largas d y sobre el cual tiene movimiento giratorio que le permite situar este marco a la altura conveniente según se levante más o menos por su parte delantera por medio de las correderas metálicas e que le sirven de apoyo y se fijan mediante los antes citados tornillos a. El referido marco, aparte de sostener el asiento, que se suspende por tirantes f, de modo que pueda quitarse y ponerse fácilmente, lleva un tablero g en su parte delantera con objetos de entretenimiento para el niño.

En las dos partes mas cortas h de la silla, se han practicado sendas ranuras longitudinales i por las que pueden desplazarse los referidos tornillos-mariposas a, graduándose en su recorrido a la altura de la silla. La parte anterior del repetido marco b con el asiento, descansa sobre estos mismos tornillos mediante dos trías metálicas e, cuyas tiras llevan también practicadas longitudinalmente una ranura j que es atravesada por cada uno de los tornillos a y con ello se consigue que al apretar los tornillos, quede fijado fuertemente todo el conjun-

24727<sup>2</sup>

1970



to, ya que simultáneamente se sujetan las patas y el marco, bastando aflojar las mariposas para que quede plegada la silla, la cual queda inmovilizada si apretamos en esta posición nuevamente las palomillas. Para abrirla, se aflojan previamente los tornillos, bastando con levantarla asiéndola por la parte delantera del marco, desplegándose ella misma.

La parte inferior de la silla andadera está formada por un cuadrilátero de barras cilíndricas l unidas por medio de enlaces m torneados o de otra forma, los cuales sirven de alojamiento a los ejes de las ruedas giratorias n que permiten el desplazamiento de la andadera sobre el suelo en cualquier dirección. Sobre las referidas barras cilíndricas en lados opuestos se montan los extremos de los juegos de patas de la silla.

Para mejor comprensión del invento, se ha dotado a esta memoria descriptiva de un plano de dibujo en el cual la Fig. 1 representa una vista lateral de la silla andadera y la Fig. 2 una vista por la parte superior. En dichas figuras se indican las referencias de las diferentes partes a que antes se ha hecho mención.

Naturalmente, los dibujos se acompañan a título de ejemplo demostrativo; pero no limitativo.

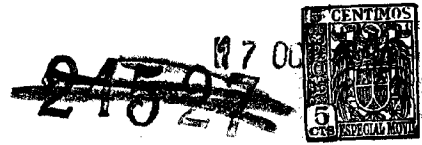
Asímismo se hace constar que esta silla puede construirse en cualquier tamaño y material conveniente, ya que ninguna de estas circunstancias modifica la esencialidad del invento.

### REIVINDICACIONES

1ª.- Una silla andadera plegable, caracterizada por dos únicos tornillos de presión que constituyen la articulación y unión de las patas, mediante los cuales se puede graduar la altura de aquella y la perfecta sujeción del conjunto, que-

24707

- 3 -



dando por tanto fijo y en la posición deseada el marco con el asiento, estando unido dicho marco por su parte trasera a un travesaño que fija la parte superior de las patas largas y sobre el que tiene movimiento giratorio que permite situar el marco a la altura conveniente, según se levante más o menos por su parte delantera, por medio de unas correderas metálicas que le sirven de apoyo y que se fijan mediante los tornillos antes indicados; y el referido marco, aparte de sostener el asiento, que se suspende por tirantes de modo que pueda quitarse y ponerse fácilmente, lleva dispuesto en su parte delantera un tablero con objetos de entretenimiento para el niño.

2ª.- Una silla andadera plegable, caracterizada porque en las dos patas más cortas se han practicado sendas ranuras longitudinales por las que pueden desplazarse los tornillos-mariposas, graduándose en su recorrido la altura de la silla y la parte anterior del marco con el asiento descansa sobre los mismos tornillos mediante dos tiras metálicas que también llevan practicadas longitudinalmente una ranura que es atravesada por cada uno de los tornillos, consiguiéndose con ello que al apretarlos quede fijado fuertemente todo el conjunto, pues simultáneamente se sujetan las patas y el marco, bastando aflojar las mariposas para que quede plegada la silla, e inmovilizada si se aprieta, en esta posición nuevamente las palomillas y para abrirla, previamente aflojados los tornillos, basta con levantarla asiéndola por la parte delantera del marco, desplegándose ella misma.

3ª.- Una silla andadera plegable, caracterizada porque la parte inferior está formada por un cuadrilátero de barras cilíndricas unidas por medio de enlaces torneados o de otra forma cualquiera, los cuales sirven de alojamiento a los ejes de las ruedas giratorias permitiendo el desplazamiento de la andadera

*Ingeniero Luy  
ma 01/17*

24727

- 4 -



17



sobre el suelo en cualquier dirección, montándose sobre las referidas barras cilíndricas en lados opuestos los extremos de los juegos de patas de la silla.

4ª.- "UNA SILLA ANDADERA PLEGABLE".

Madrid, 17 de octubre de 1.950.

JUAN RODRIGUEZ MARQUEZ.-

P. A.

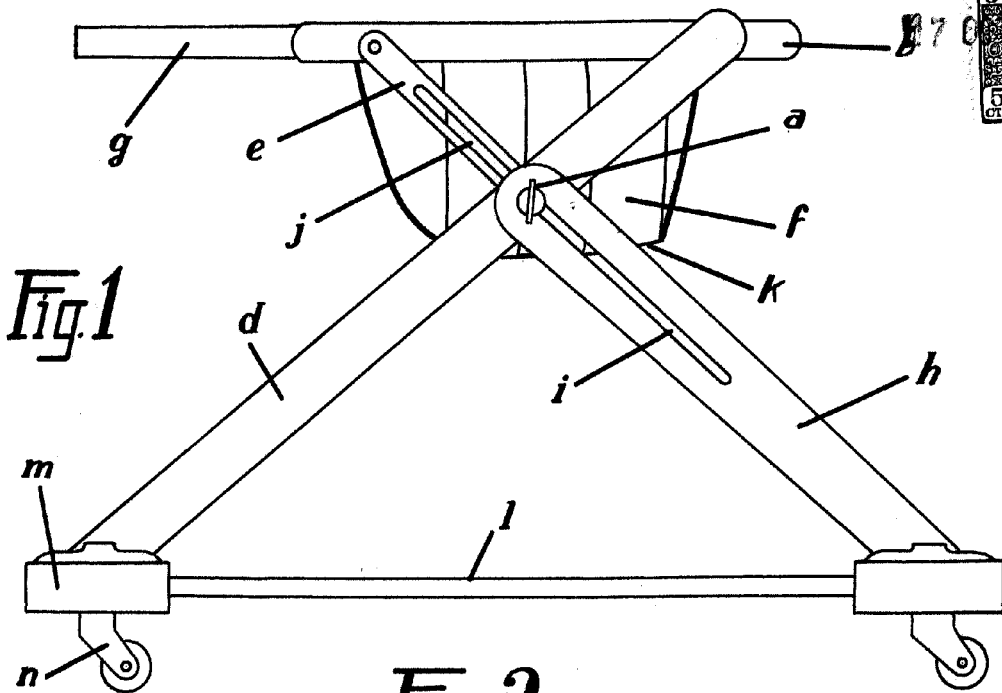


Fig. 1

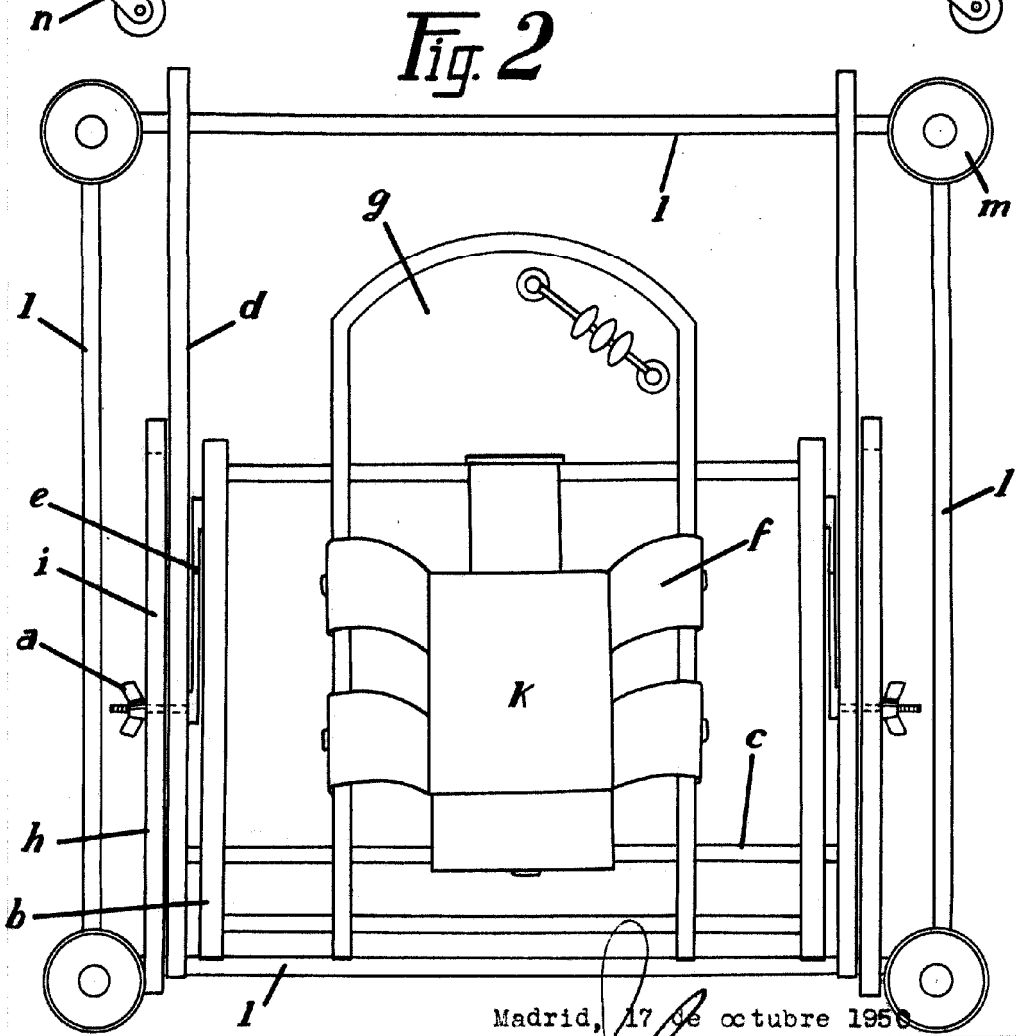


Fig. 2

Madrid, 17 de octubre 1958

*[Handwritten signature]*